

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: 123/07. Que con fecha 7 de noviembre de 2007 se ha dictado interrupción del plazo de resolución del procedimiento de desamparo respecto del menor D.R.G., hijo de Miguel Rodríguez Nocete y Eduvigis García Hernández.

Granada, 9 de noviembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por el que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Orden de fecha 15 de febrero de 2007 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 53, de 15 de marzo), el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2007.

#### R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indican, concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero antes mencionada, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.23. 763.00. 31E 8.

Beneficiario: Patronato de S.S. de Úbeda.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 8.300,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelma.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 18.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Guardia.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 14.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredelcampo.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 52.500,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 42.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Noalejo.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 7.200,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cárcheles.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 16.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 48.200,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 9.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra del Stº Cristo.  
Modalidad: Reforma.  
Importe subvencionado: 14.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torres.  
Modalidad: Construcción.  
Importe subvencionado: 15.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares.  
Modalidad: Construcción.  
Importe subvencionado: 145.352,80 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Quesada.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 25.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelma.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 13.208,89 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 10.650,57 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lopera.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 4.908,75 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arjonilla.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 5.312,08 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredonjimeno.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 4.667,91 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santisteban Puerto.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 8.431,01 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arjona.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 3.219,82 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pegalajar.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 4.523,02 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marmolejo.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 10.038,91 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rus.  
Modalidad: Equipamiento.  
Importe subvencionado: 3.780,09 €.

Beneficiario: Patronato Municipal de S.S. Úbeda.  
 Modalidad: Equipamiento.  
 Importe subvencionado : 13.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza.  
 Modalidad: Equipamiento.  
 Importe subvencionado: 6.333,15 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.23 763.00. 31E 3.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares.  
 Modalidad: Construcción.  
 Importe subvencionado: 156.647,20 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.23 781.00. 31E 0.

Beneficiario: Guardería Infantil Pablo VI El Jardín de Alcalá la Real.  
 Modalidad: Reforma.  
 Importe subvencionado: 10.000,00 €.

Beneficiario: G. I. Congregación Desamparados «San José de la Montaña» Marmolejo.  
 Modalidad: Reforma.  
 Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.23 781.00. 31E 4.

Beneficiario: Guardería Infantil Sagrado Corazón, Linares.  
 Modalidad: Reforma.  
 Importe subvencionado: 7.000,00 €.

Beneficiario: G.I. Congregación Madre Desamparados San José de la Montaña, Andújar.  
 Modalidad: Equipamiento.  
 Importe subvencionado: 1.000,00 €.

Beneficiario: G.I. Cáritas Diocesana de Andújar.  
 Modalidad: Equipamiento.  
 Importe subvencionado: 21.000, 00 €.

Beneficiario: G.I. Asociación APRENDI, «Mi casita con jardín».  
 Modalidad: Reforma.  
 Importe subvencionado: 6.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.23 467.01. 31E 5.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
 Modalidad: Programas.  
 Importe subvencionado: 22.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
 Modalidad: Programas.  
 Importe subvencionado: 12.000,00 €.

Beneficiario: Patronato Municipal de Servicios Sociales de Úbeda.  
 Modalidad: Programas.  
 Importe subvencionado: 6.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.23. 486.01. 31E 5.

Beneficiario: Asociación de la Liga Giennense de la Educación y Cultura popular.  
 Modalidad: Programas.  
 Importe subvencionado: 9.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de la Liga Giennense de la Educación y Cultura popular.  
 Modalidad: Programas.  
 Importe subvencionado: 59.795,00 €.

Beneficiario: Asociación Socioeducativa y cultural Poveda.  
 Modalidad: Programas.  
 Importe subvencionado: 6.205,00 €.

Jaén, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (10/2007).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
024934495	AGUERA FONTIVEROS, FUENSANTA	P.N.C
074922073	AMAYA DIAZ, MARIA	P.N.C
026804534	BAEZA CABALLERO, FRANCISCO J.	P.N.C
024833896	CABELLO FERNANDEZ, MARIA TERESA	AC.P.
025039804	CALDERON GARCIA, MIGUEL	P.N.C
023642531	CARRASCO CARRASCO, MARIA	P.N.C
053741872	CASTILLO HUERTAS, FRANCISCO	P.N.C
024665163	ESTEBANEZ SUBIRIS, DOLORES	P.N.C
027378204	FERNANDEZ CABELLO, JOSEFA	P.N.C
024768864	FERNANDEZ GOMEZ, ELISABEL	P.N.C
079029922	FERNANDEZ RODRIGUEZ, RAMON	P.N.C
031994195	FOCHE GIL, MARIA	P.N.C
024691785	GALLEGO CREPO LAZARA	LISMI
024730295	GONZALEZ CARMONA, MARIA TERESA	P.N.C
025020137	GONZALEZ MARTIN, CARMEN	P.N.C
024692074	GONZALEZ SEGURA, LAZARA	P.N.C
027336327	HEREDIA HARO, JOSE LUIS	P.N.C
002809342	JIMENEZ HERNANDEZ, MERCEDES	F.A.S
024867469	JIMENEZ LEIVA, Mª DOLORES	P.N.C
025011759	JIMENEZ PEREZ, CARMEN	P.N.C
024803373	LOPEZ GAMARR CORRALES, DOLORES	P.N.C
024825730	MARQUEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	P.N.C
024656416	MARQUEZ SANTIAGO, ANA	P.N.C
024818172	MARTIN CASANOVA, ANA	P.N.C
024813957	MARTIN CASTRO, FRANCISCO	P.N.C
025720955	MENDEZ HERRERA, CARLOS	P.N.C
074772034	SUAREZ RODRIGUEZ, CARMEN	P.N.C
024807092	TERNERO LUPIAÑEZ, VICTORIA	P.N.C
030500495	VALENZUELA BERMUDEZ,, ANTONIO	P.N.C
024783078	VELASCO FERNANDEZ, MARIA ISABEL	P.N.C

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.